



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal

ACTA N° 8/2024

ACTA COMISIÓN PERMANENTE DE POLICÍA MUNICIPAL

En la ciudad de Ushuaia a los 06 días del mes de noviembre del año 2024, siendo la hora 13:23, en la sala de comisiones del Concejo Deliberante se reúne la Comisión de Policía Municipal con la conformación del presidente de la comisión, Gabriel DE LA VEGA (PJ), y de las concejales y los concejales Daiana FREIBERGER, Yesica GARAY y Nicolás PELLOLI (PJ), Belén MONTE DE OCA (JxC), Valter TAVARONE (Somos Fueguinos), Analía ESCALANTE y Fernando OYARZÚN (FORJA), Vladimir ESPECHE (MPF).-----

Se encuentran presentes la Presidenta del Concejo Deliberante, Viceintendente Abog. Gabriela MUÑIZ SICCARDI y la Secretaria legislativa Abog. Verónica MAESTRO.-----

Por el asunto 660/2024 se encuentran presentes el Secretario de Gobierno de la Municipalidad de Ushuaia, Abog. César Gabriel MOLINA HOLGUÍN, Oscar SALGADO Director de Bromatología.-----

Se da tratamiento a los siguientes asuntos:-----

Toma la palabra la concejala GARAY, da la bienvenida a los invitados y expone que este proyecto viene de un trabajo extenso en el tiempo y en conjunto con el Departamento Ejecutivo Municipal y solicita, luego, aportes por parte de los invitados.-----

MOLINA HOLGUÍN toma la palabra y comenta que están de acuerdo con el proyecto, entienden que la ordenanza necesita ser aggiornada, y que esto es una herramienta para el área.-----

Siendo la hora 13.26 se incorpora el concejal OYARZÚN.-----

SALGADO expone que el proyecto es superador respecto de la Ordenanza Municipal 4300, generando nuevas herramientas que les permitirán un mejor trabajo. En general, plantea, que el proyecto está bien.-----

PELLOLI consulta cuales son las modificaciones que consideran necesarias.-----



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal**

MOLINA HOLGUÍN plantea que hay una cuestión de forma a modificar en el artículo 16, siendo que la referencia normativa se corresponde con la Ordenanza Municipal 5069.-----

La concejala FREIBERGER expresa que considera necesario convocar a la Cámara de Comercio para poder tener su opinión técnica.-----

La concejala GARAY le comenta que la única objeción que tuvieron fue que desde la Cámara le propusieron que propietarios de locales gastronómicos también tengan la posibilidad de poder

MOLINA continúa explicando que en el artículo 13 inciso c) consideran que habría que agregar "a excepción de los lugares habilitados por el Ejecutivo municipal".-----

El Concejal DE LA VEGA expresa que en la próxima comisión se invitará a la Cámara de Comercio. -----

Asunto 660/2024 - Expediente 152/2011. Partido Justicialista: Proyecto de ordenanza referente a instituir el marco regulatorio para el funcionamiento de Unidades Gastronómicas Móviles en el ejido urbano. *Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.*-----

PELLOLI les consulta si pudieron observar el asunto 799/2024.-----

MOLINA le responde que en la invitación solo les mencionaron el asunto 660/2024, por lo que no lo tienen preparado en este momento, pero considera que no hay objeciones sobre el proyecto en cuestión y que fue trabajado oportunamente en conjunto con el Concejal PELLOLI.--

OYARZÚN consulta si Bromatología cuenta con personal suficiente para realizar los controles que imponen estas ordenanzas.-----

MOLINA comenta que en la sesión anterior enviaron una resolución requiriendo información, respecto de la cantidad de personal, que fue respondida. independientemente de ello estos proyectos llevan a repensar el área por tener nuevas tareas que no se tenían en el principio del año.-----

FREIBERGER consulta por dos inspectores que se están incorporando, a lo que responde MOLINA que se tratan de reubicaciones dentro del Ejecutivo.-----

Asunto 799/2024 - Expediente 168/1989. Partido Justicialista. Proyecto de ordenanza referente a regular la habilitación, funcionamiento e instalación de puestos móviles de



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal**

elaboración y venta de alimentos cocidos en el momento. *Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.*-----

Por el asunto 950/2024 toma la palabra el concejal PELLOLI e invita a representantes a dar su opinión.-----

Toma la palabra el señor Oscar ARROYO en representación de la agencia carlitos y comenta que buscan la modificación de las Ordenanzas que los regulan, la cual permitía a los choferes poder habilitar un auto nuevo sin tener que actualizar todos los datos, que el único error establece que el área de tránsito es la responsable pero debería ser Transporte.-----

FREIBERGER comenta que esa ordenanza no es parte del proyecto y que es necesario aclararlo porque sino los vecinos van a tener expectativas.-----

PELLOLI toma la palabra y consulta respecto a la posibilidad de habilitar un vehículo sin la necesidad de renovar toda la documentación.-----

ARROYO responde que, ante una eventual rotura del vehículo habilitado, se tiene que realizar nuevamente toda la habilitación para poder trabajar los días que esté en reparación el vehículo habilitado.-----

La concejala GARAY expresa que podría proponerse que la habilitación sea solo al chofer.-----

ARROYO expone que la habilitación cada chofer la hace sujeta a un número de vehículo. Expone que ante la rotura de ese vehículo al que se está sujeto en tanto número de identificación le prohíbe seguir trabajando con otro vehículo.-----

La presidenta del Cuerpo toma la palabra y da lectura al Artículo en debate y consulta si lo único que habría que hacer es cambiar la palabra "Tránsito" por "Transporte".-----

ARROYO le responde que sí.-----

FREIBERGER recuerda que por vía de la reglamentación no se puede hacer una modificación de la norma general. Entiende, por ello, que hay que modificar la ordenanza.-----

ARROYO se compromete a traer toda la información necesaria para que el Cuerpo pueda estudiar el tema con profundidad.-----

DE LA VEGA propone que el asunto se trate sobre tablas en la próxima sesión.-----



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal**

FREIBERGER propone que los trabajadores del volante presenten las modificaciones que entienden dan respuesta a sus demandas para que se puedan trabajar tanto con el Ejecutivo como con el resto de los concejales y concejalas.-----

ARROYO expresa que el artículo 12 de la Ordenanza 5885, que los obliga a pagar valores muy altos para comprar las licencias y si existe la posibilidad de considerar una prórroga para poder que sea más fácil acceder a las mismas.-----

Miguel Angel RECCHI de la cooperativa de transporte Ushuaia expone que hoy en día cuesta más un traspaso de titularidad de licencia que la compra de una. Ello hace que se estén devolviendo licencias.-----

PELLOLI expone que, en diálogo con algunos trabajadores del sector, se acordó en reducir la cantidad de UFA y no de eliminar el costo.-----

RECCHI toma la palabra y expresa que ese valor se puede bajar ahora pero que todos los años seguirá subiendo y propone no contar la antigüedad.-----

Toma la palabra FREIBERGER y expone que hay que ver el panorama general y ver si con esto no se perjudica a los taxistas.-----

Un representante de la cooperativa de remis toma la palabra y expresa que el tema en discusión es el servicio de remis y no de taxi, que el Cuerpo debería solamente enfocarse en el tema Remis.-----

El Concejal TAVARONE entiende que toda reducción es buena, pero que tiene que cuantificar cuánto implica esa reducción, lo que redundará en mejorar el servicio.-----

ESCALANTE da la bienvenida a los presentes y adelanta que acompañará el proyecto de ordenanza de reducción de las UFA y expone que ella las suspendería por un año.-----

OYARZÚN consulta si ese valor está consensuado con el sector.-----

TOLABA toma la palabra y expresa que está de acuerdo con el valor propuesto. Agrega que con estos valores se ven muy perjudicados. Le comenta a la concejal FREIBERGER que siempre dependieron de los taxis, aún cuando se trata de dos servicios distintos. Entiende, por ello, que los remises son castigados en comparación con los tacos, que constituyen un servicio distinto.-----

OYARZÚN expresa que desde su bloque entienden la realidad social y expresa su apoyo con las y los remiseros.-----



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal**

PELLOLI expone que lo planteado por la Concejal FREIBERGER es en pos de no tener que realizar modificatorias posteriores y que responde a la misma voluntad que mueve a este cuerpo en cada ocasión donde se tratan ordenanzas atinentes al sector de remises. Ejemplifica lo dicho con la modificación realizada a ambos servicios en relación la RTO.-----

DE LA VEGA agradece la presencia de los funcionarios municipales presentes.-----

La concejala FREIBERGER aclara que no quieren que ningún sector sea perjudicado, por lo cual su comentario es buscando que no se generen inequidades en los mismos.-----

RECCHI expresa que las ordenanzas de taxi y de remis son parecidas pero no iguales. Comenta que en la actualidad hay 2 remiseros que padecen cuestiones de salud y que hoy no pueden transferirle sus licencias a sus hijos ya que deben pagar altos valores, que incluso uno de ellos se encuentra en terapia intensiva por lo que no hay manera legal de poder hacerlo, que en el caso de los taxis esto se hace de manera más fácil.-----

La concejal FREIBERGER les propone que presenten un asunto donde soliciten específicamente qué artículos desean modificar y así el Cuerpo pueda tratarlo de manera más integral.-----

ARROYO se despide y pide disculpas respecto a que comenzaron solicitando temas que no estaban en el proyecto propuesto.-----

RECCHI expone que faltan controles respecto del trabajo ilegal que realizan algunas personas con aplicaciones y trabajan sin cumplir con ninguno de los requisitos que ellos sí cumplen.-----

Asunto 950/2024 - Expediente 70/1988. PJ - Partido Justicialista. Proyecto de ordenanza referente a modificar el artículo 12, Capítulo III "De Las Licencias", de la Ordenanza Municipal N.º 5885. *Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.*-----

Por el asunto 1043 se presenta la vecina interesada, Alicia Banina CASTRO, quien toma la palabra y comenta que su papá era taxista, en la actualidad ella es la titular actual y solicita una excepción ya que no cuentan con el vehículo para poder hacer uso de la misma. Agrega que fueron intimadas por la municipalidad ya que no lo usan hace aproximadamente 1 año.-----



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal

La concejala GARAY expresa que en la sesión anterior se comprometieron a buscar un criterio en comisión para dar la excepciones, que en caso de aprobar este sobre tablas, entonces ella solicitará en la sesión la excepción al señor Pacheco.-----

La concejal FREIBERGER propone dejar ambos asuntos en comisión y que cada concejal pueda estudiarlo hasta la sesión, donde se comprometen a tratar ambos.-----

La concejal ESCALANTE comenta que cada concejal puede tomar una decisión diferente, y que en su caso ella debe estudiar ambos para tomar una decisión sobre cada uno.-----

La concejala FREIBERGER se compromete a presentar proyecto de Ordenanza en relación al asunto 945/2024.-----

Asunto 1043/2024 - Expediente 107/2014. La señora Alicia Banina Castro solicita excepción al plazo establecido en la Ordenanza 5314 para habilitar la unidad. *Se resuelve MANTENER EN COMISIÓN para mayor estudio. Convalidan los presentes.*-----

La concejal FREIBERGER comenta que hay varios proyectos relacionados con el tema de servicio de transporte privado a través de plataformas electrónicas.-----

La concejala MONTE DE OCA celebra que haya cinco proyectos en relación con este tema y le parece interesante poder ir trabajando los proyectos, lo que le parece clave. Entiende que la multiplicidad de asuntos dan pauta de la voluntad de que se vea transformado en una ordenanza, por lo que ve necesario avanzar con velocidad en la discusión de estos proyectos.----

Continúa reconociendo que hay disparidad en las condiciones de los trabajadores y entiende que esa disparidad está fundada porque las plataformas electrónicas no están normadas. Consulta al cuerpo si alguien tiene alguna consideración sobre su asunto presentado.

Toma la palabra el concejal TAVARONE expresa que está de acuerdo con los dichos de la concejala MONTE DE OCA, que el proyecto presentado por su bloque utilizaron como base es uno del MPF, y agrega que el asunto presentado por particulares debe ser tratado ya que hay plazos que cumplir. Y concluye proponiendo tratar todos los proyectos presentados en conjunto.-

GARAY propone enviar nota de comisión para consultar al Departamento Ejecutivo y a la Justicia en qué situación legal se encuentra la cuestión sobre las aplicaciones utilizadas.-----

MONTE DE OCA expresa que no sabe de qué otra presentación hay en la justicia, que es lo que deberían preguntarle al Ejecutivo o a la Justicia.-----



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal**

GARAY le responde que deberían consultar ya que en la actualidad hay una ordenanza que prohíbe el servicio en el municipio.-----

TAVARONE expone que sería interesante conocer el recurso interpuesto por la Municipalidad, por lo que sería bueno tenerlo.-----

FREIBERGER expresa que en la actualidad la ordenanza está vigente, pero que dentro de los fundamentos de la sentencia la jueza consideraba la falta de reglamentación.-----

Siendo la hora 14.28 ingresa a la comisión el Concejal ESPECHE.-----

DE LA VEGA propone hacer una comisión para poder tratar exclusivamente los 5 proyectos que tratan este tema.-----

Siendo la hora 14.30 se retira el Concejal OYARZÚN.-----

MONTE DE OCA comenta que su proyecto está adaptado a la convivencia de las plataformas digitales de remis y de taxis también.-----

TAVARONE entiende que la independencia de la cuestión judicial es importante porque se están afectando derechos de los trabajadores y trabajadoras, por lo que entiende hay que avanzar en el tratamiento de los proyectos.-----

Asunto 425/2024 - Expediente 66/2012. Juntos por el Cambio. Proyecto de ordenanza referente a servicio de transporte privado a través de plataformas electrónicas. *Se resuelve enviar **NOTA DE COMISIÓN** al Departamento Ejecutivo Municipal solicitando estado de situación de la cuestión judicial e invitar a diferentes áreas afectadas por esto. Convalidan los presentes.*-----

Respecto al asunto 841/2024, la concejala FREIBERGER propone que sea tratado con el presentado por su bloque, el 434/2024 ya que tratan la misma temática.-----

MONTE DE OCA explica brevemente el proyecto y argumenta que es una demanda del turismo, cristalizada en un proyecto.-----

FREIBERGER comenta que la principal diferencia de manos proyectos es que en el 434/2024 agregan la posibilidad de que sean multados en caso de incumplir con la misma.-----

GARAY agrega que respecto 841 propone que es necesario que se agregue que la mascota deba tener bozal ya que hay una ordenanza que establece que deben utilizarlo en la vía pública.-----



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal

Asunto 841/2024 - Expediente 156/1989. Juntos por el Cambio. Proyecto de ordenanza referente a crear el sello "Pet Friendly Ushuaia" para ser destinado a los comercios que voluntariamente soliciten su uso, sin costo. *Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para un mayor estudio. Convalidan los presentes.*-----

MONTE DE OCA comenta referido al asunto 1136/2024, que desde su bloque se solicitó al Ejecutivo un informe respecto a la cartelería de estacionamientos entre discos, con la posibilidad de retirar carteles que se encuentran en la actualidad y poder buscar un consenso respecto a horarios de carga y descarga, por ejemplo, sin la necesidad de cartelería.-----

FREIBERGER propone zonificar de acuerdo a la necesidad ya que no todos los negocios que necesitan hacer carga y descarga se encuentran en el centro.-----

MONTE DE OCA también comenta que no se encuentra de acuerdo con que se de estacionamiento exclusivo para oficinas públicas.-----

ESCALANTE recuerda que se presentó un pedido de informe respecto de la cantidad de carteles otorgados y el ingreso que ellos general al municipio.-----

TAVARONE expresa que está de acuerdo aunque no considera que se deba prohibir. Resalta la importancia de establecer los horarios de carga y descarga.-----

GARAY expresa que es un asunto que requiere más estudio.-----

Asunto 1136/2024 - Expediente 144/1994. Proyecto de ordenanza referente a partir de la entrada en vigor de la presente ordenanza, queda prohibida la instalación de nuevos carteles que reserven espacios de estacionamiento exclusivo en el casco céntrico de la ciudad de Ushuaia, con excepción de los instalados para personas con discapacidad. *Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para un mayor estudio. Convalidan los presentes.*-----

Siendo la hora 14:45 se da por finalizada la presente reunión de comisión. Firman al pie los presentes. -----